



Universidad
Pontificia
de Salamanca

Estar graduado en Maestro en Educación Infantil o Maestro en Educación Primaria por la UPSA o por cualquier otra universidad.

- Certificado oficial con calificaciones y nota media.
- Título académico o certificación supletoria provisional.

Estar cursando en la UPSA el Grado de Maestro en Educación Infantil o Maestro en Educación Primaria

- Informe de expediente.

Si estás en este grupo de estudiantes y quieres acceder a la universidad, tienes que homologar los estudios de procedencia al título de bachiller español. Esta homologación se realiza a través del [Ministerio de Educación Cultura y Deporte](#).

- Acceso para los estudiantes homologados de títulos extranjeros de educación superior a títulos oficiales universitarios españoles de Grado o Máster que den acceso a profesión regulada por España.

Puedes consultar cómo tramitar dicha homologación en el siguiente enlace <https://bit.ly/3HPbxen>

- Estudios universitarios parciales o completos no homologados / equivalentes

Es necesario reconocimiento/convalidación de al menos 30 ECTS para acceder directamente por esta vía. Tendrás que entregar un certificado oficial de estudios con calificaciones, legalizado por vía diplomática, las guías docentes o programas de las asignaturas objeto de convalidación, sellados por el Centro donde se cursaron y el plan de estudios de la titulación cursada, en el que consten las asignaturas y su duración por años académicos, sellado por el Centro de origen.

Acceso para mayores de 25 años (consultar en cada titulación)

Tarjeta o certificado de calificaciones (original o fotocopia compulsada) que acredite haber superado la prueba de acceso al sistema universitario.

- Estudiantes con su primer título universitario oficial EN CURSO y que finalizan este curso académico

Puedes enviarnos provisionalmente un informe del expediente con tu situación académica actual. Te incorporaremos a una lista de candidatos y, en el momento en que aportes la documentación acreditativa de tu título universitario y, si quedan plazas disponibles, tendremos en cuenta tu solicitud.

Acceso para mayores de 40 y 45 años (consultar en cada titulación)

a. Mayores de 40 años con experiencia laboral

Las personas mayores 40 años que no posean ninguna titulación académica que dé acceso a la universidad por otras vías, podrán acceder a los estudios de Grado si acreditan experiencia laboral relacionada con una titulación en concreto ofertada por la Universidad. Para ello se deberá solicitar una entrevista personal con la Rectora.

Podrán concurrir quienes cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico, para acceder sólo a titulaciones expresamente ofertadas para esta vía.

b. Mayores de 45 años

Las personas mayores de 45 años que no posean ninguna titulación académica que de acceso a la universidad por otras vías, podrán acceder a los estudios de Grado mediante la superación de una prueba de acceso adaptada.

Sólo podrán concurrir quienes cumplan o hayan cumplido los 45 años de edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.

Estudiantes con su primer título universitario oficial EN CURSO y que finalizan este curso académico

Puedes enviarnos provisionalmente un informe del expediente con tu situación académica actual. Te incorporaremos a una lista de candidatos y, en el momento en que aportes la documentación acreditativa de tu título universitario y, si quedan plazas disponibles, tendremos en cuenta tu solicitud.